

ACTA No. 48

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas (10:00 horas) del día veinte (20) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso A), 33 inciso A) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. Quien mediante oficio justifico su inasistencia a esta Sesión, designando con fundamento en el Artículo 59, fracción IV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas al C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez para presidir la presente sesión. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Buenas tardes, para dar inicio a la sesión ordinaria solicito al Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia. -----

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifestando: Con su permiso:

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal Justificó
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Sindico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico
Ciudadano Eduardo Flores	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	2°	Regidor
Ciudadana Denya Verence Murillo Domínguez	3°	Regidor

Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza	4°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	5°	Regidor
Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor
Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor
Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza	11°	Regidor
Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	14°	Regidor
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15°	Regidor
Ciudadana Maira Rosalinda Delgado Martínez	16°	Regidor
Ciudadano Juan Ovidio García García	17°	Regidor
Ciudadana Ícela Moreno Zúñiga	18°	Regidor
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19°	Regidor
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	21°	Regidor

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes continúa con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, se informa que se encuentran presentes en la sala contigua a este recinto la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P. Dante Hernández Arriaga, Asesor de la Secretaria de Finanzas y Tesorería, Lic. José Luis Hernández Director General del IRCA, Lic. María del Refugio Anzaldúa Gutiérrez, Directora del DIF, C.P. Jorge Sobrevilla Contador del DIF, así como el Arq. Isaías Rangel Tijerina, Jefe de uso de Suelo y Subdivisiones de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez: Gracias, siendo las diez treinta horas (10:30 horas) del día veinte (20) de diciembre del año 2019, declaro abierta la sesión ordinaria de Cabildo y solicito al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al orden del día y nos dé cuenta de la misma. - - - - -

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal.**
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. Lectura del Acta derivada de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público en lo referente a la solicitud de autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos 2019.**
- VII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público en lo referente a la solicitud de autorización para la creación del Fondo de Inversión Productiva.**
- VIII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público en lo referente a la aprobación de transferencias, ampliaciones y reducciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal FISMUN 2019.**

IX. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público en lo referente a la aprobación de transferencias, ampliaciones y reducciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones del Distrito Federal FORTAMUN 2019.

X. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público en lo referente a la aprobación de los subsidios a Instituciones sin fines de lucro.

XI. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en lo referente a autorización de subdivisión de un predio propiedad del C. Javier Torres González.

XII. Informe de las Comisiones.

XIII. Asuntos Generales.

XIV. Clausura de la Sesión.

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Adelante Regidor. -----

- - - -Hace uso de la voz el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Buenos días a todos, solicito se incluya en el orden del día un dictamen de mi comisión siguiente: Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Publicas en lo referente a Autorización de una Subdivisión de un predio propiedad de la empresa Inmobiliaria GARVAR S.A, ya que es de suma importancia y puesto que ya se va a clausurar los periodos les año quisiera que se incluyera en el orden del día es cuánto. -----

- Toma el uso de la palabra el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias, Regidor, se somete a votación el orden del día con la modificación que pide el Regidor Eliacib Leija y pido al Secretario tome cuenta de la misma. -----

- - - Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento, Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén a favor del orden del día propuesto, (se manifiestan) gracias. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA CON VEINTITRES (23) VOTOS A FAVOR.** - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta:

Gracias continuamos con la sesión Secretario. -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019.
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA CREACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN PRODUCTIVA.
- V. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL FISMUN 2019.
- VI. SE APROBÓ POR MAYORÍA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN TRANSITORIA COLEGIADA PARA SUPERVISAR LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LOS ALBERGUES CASA DEL ADULTO MAYOR Y CENTRO DE ATENCIÓN DE MENORES FRONTERIZOS CAMED, CON LOS RECURSOS DEL FONDO FISMUN.
- VII. SE APROBÓ POR MAYORÍA QUE LA REGIDORA CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO SEA LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN TRANSITORIA COLEGIADA PARA SUPERVISAR LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO CON LOS RECURSOS DEL FONDO FISMUN 2019.
- VIII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL FORTAMUN 2019.
- IX. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD OTORGAR LOS SUBSIDIOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.
- X. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. JAVIER TORRES GONZÁLEZ.
- XI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE UNA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA INMOBILIARIA GARVAR S.A.
- XII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA REDACCIÓN DE LA PRESENTE ACTA A FIN DE DAR CONTINUIDAD A LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA.
- XIII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CON MOTIVO DEL CIERRE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

PARA EL EJERCICIO 2019 EN LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2020.

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Se informa que se les hizo llegar a los miembros de este Honorable Cabildo, el acta derivada de la Cuadragésima Séptima Sesión celebrada de forma Ordinaria por lo cual se solicita la dispensa de la lectura del acta en mención a fin de dar celeridad a la presente sesión, aquí quisiera hace mención que nos hicieron con una aclaración que nos hicieron que ya se corrigió el acta con la observación que nos hicieron llegar antes de esta sesión de cabildo. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada de la Cuadragésima Séptima Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria de cabildo y pido al secretario de cuenta de la misma. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes por la afirmativa (se manifiestan) gracias. **FUE APROBADO UNANIMIDAD CON VEINTITRES (23) VOTOS A FAVOR EL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.** -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: continuamos con la sesión. -----

- - - V. - LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Informe Secretario si se encuentra alguna correspondencia o acuerdo en trámite. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solamente el oficio signado por la Presidente Municipal, mediante los cuales solicita se justifique su inasistencia a la sesión de este día. -----

- - - Haciendo uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Muchas gracias Secretario continuamos con la sesión por favor. -----

- - - VI. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

. - - - Toma el uso de la palabra el Síndico Primero, Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Buenas días honorable cabildo, público en general y medios de comunicación:

Reynosa, Tamaulipas, a 20 de Diciembre de 2019.

COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este R. Ayuntamiento, y toda vez que fue presentada la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el ejercicio fiscal 2019, el cual contempla las estimaciones de los servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; bienes muebles, inmuebles e intangibles; inversión pública; participaciones y aportaciones; y, deuda pública, con base en sus ingresos disponibles, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el ejercicio fiscal 2019, para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- El Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, remite a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 19 de Diciembre del 2019, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para analizar de manera minuciosa y profesional, el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2019.

CUARTA.- Del análisis realizado a los documentos señalados en la anterior consideración, se expone que la presente administración pública ha realizado las erogaciones necesarias para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2018-

2021, siendo necesario modificar el Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2019, de acuerdo a la siguiente:

Tabla:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	391,005,792.78	4,671,765.42	4,671,765.42	391,005,792.78
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	217,255,798.38	6,287,877.32	2,895,683.76	220,647,991.94
3000	SERVICIOS GENERALES	446,532,438.75	4,919,972.68	18,765,967.09	432,686,444.34
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	260,938,628.99	13,793,082.81	3,273.62	274,728,438.18
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	110,606,215.06	10,838,804.82	2,497,559.03	118,947,460.85
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	589,369,022.49	820,940.87	100,855.39	590,089,107.97
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	756,045.15	0.00	0.00	756,045.15
9000	DEUDA PÚBLICA	93,799,624.60	781,861.14	12,069,367.64	82,512,118.10
TOTAL		2,110,263,566.20	42,114,305.07	41,004,471.95	2,111,373,399.31

QUINTA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones, esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.- Que visto y analizado por esta Comisión, la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el ejercicio fiscal 2019, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el Proyecto de Presupuesto de Egresos mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la Solicitud Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el ejercicio fiscal 2019, dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el ejercicio fiscal 2019, en los términos del Considerando **CUARTO** del presente documento.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Segundo.

C.VICTOR HUGO GARCÍA FLORES

C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN

Síndico Primero

Síndico Segundo

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Como se mencionó en un inicio se encuentran presentes en la sala contigua este recinto la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, el C.P. Federico Enrique Soto García, Director de Contabilidad y el C.P. Dante Hernández Arriaga, por lo cual con la finalidad de que se amplié la información de este punto y los siguientes se somete a votación su intervención y pido al Secretario informe el resultado. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solicito se manifiesten quienes estén a favor de la intervención de los mencionados funcionarios, (se manifiestan) gracias, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 23 VOTOS A FAVOR LA INTERVENCION DE LOS FUNCIONARIOS. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Se concede la intervención de la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, el C.P. Federico Enrique Soto García, Director de Contabilidad y el C.P. Dante Hernández Arriaga, Asesor de la Secretaria de Finanzas, por favor si alguien tuviera alguna duda al respecto del punto que estamos tratando por favor solicite el uso de la voz levantando su mano. -----

- - - Toma el uso de la voz la Regidora Denya Verenice Murillo Domínguez, manifiesta: Buenos días a todos, contador ayer vimos a detalle cada uno de estos documentos, pero quisiera que nos explicara aquí el porqué de estas a manera general, ampliaciones y reducciones en el presupuesto, ¿Se deben a que específicamente? -----

- - - Hace uso de la palabra el C.P. Dante Hernández Arriaga, Asesor de la Secretaria de Finanzas y Tesorería, manifiesta: Buenos Días, el presupuesto que vimos ayer de manera general, hablando de manera general porque engloba, FISMUN, FORTA y las demás fuentes de financiamiento, obedece a tres conceptos básicos, primero, la celebración del COPLADEM y su última acta en el que se llevan a cabo reasignaciones en cuanto a la última sesión que ellos tuvieron, donde no se si recuerden se había aprobado la adquisición de un equipo de cómputo, esos bienes del capítulo 5000, fueron reasignados para apoyar en dos centros asistenciales que ayer estuvimos presentándolos y se presentaron en ellos de manera específica como lo dice la Regidora, los bienes y los valores que se pretenden adquirir si ustedes aprueban la parte del fondo de infraestructura municipal, esa es la primera parte, la segunda parte la constituye el FORTAMUN, el FORTAMUN tiene algunas economías que fueron presentadas ayer y en los requerimientos de las áreas fueron también presentados ayer y constituyen la segunda parte, la tercera parte lo constituye la tercer fuente de financiamiento de este presupuesto general que es las participaciones federales el ramo 28, la partida que mayor efecto tuvo fue el capítulo

4000 derivado de que también en una sesión anterior a esta aquí en esta mesa ustedes aprobaron la celebración de un convenio con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de aquí de Reynosa, en donde se les asigno un recurso para que ellos cubrieran sus adeudos en el impuesto de la renta, esos recursos que fueron asignados estuvieron en calidad de préstamo entre tanto el Gobierno Federal asignaba a este municipio participaciones federales por concepto del fondo ISR, de tal suerte que se estableció un plazo a más tardar el 31 de diciembre en el que esos recursos deberían de ser reintegrados al municipio a través de la Secretaria de Hacienda, esos hechos se complementaron tal cual se comprometió el organismo y de acuerdo a la aprobación de ustedes esos recursos ahora legalmente constituyen un subsidio por lo que esos recursos debieron ya ser otorgados de manera legal al organismo de tal suerte que nosotros los tenemos que registrar y ustedes de alguna manera en esa partida en específica pues lo tiene que aprobar en ese es en este punto en particular mi razonamiento, las demás partidas constituyen economías como por ejemplo la energía eléctrica que traía un excedente también importante fue reasignado para transferirlo a los gastos que se requieren de aquí al 31 de diciembre, eso es respecto a los capítulos 2000, 3000 y 4000, específicamente en el capítulo 1000 se presentaron algunas modificaciones entre partidas, las compensaciones para transferirlos a estímulos, que ustedes vieron ayer y bueno de manera global esas fueron las modificaciones que fueron presentadas. -----

- - - Toma el uso de la voz la Regidora Denya Verenice Murillo Domínguez, manifiesta: Gracias contador, me queda claro porque esta explicación prácticamente es el porqué de los tres dictámenes siguientes, gracias. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: ¿Alguien más? Si no existe ninguna otra intervención se somete a votación el presente punto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén a favor del dictamen propuesto, (se manifiestan) gracias. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON VEINTITRES (23) VOTOS A FAVOR LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019.** -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias Secretario continuamos por favor con la sesión. -----

- - - VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN PRODUCTIVA.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

. - - - Toma el uso de la palabra la Síndico Segundo, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta: Buenos días me permito dar lectura del siguiente dictamen.

Reynosa, Tamaulipas, a 19 de Diciembre de 2019.

COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este R. Ayuntamiento, y toda vez que fue presentada la solicitud de autorización de la creación del Fondo de Inversión Pública Productiva en el presente ejercicio fiscal, como resultado de los remanentes obtenidos en las participaciones federales a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente conforme a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios por lo que al respecto , al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta la solicitud de creación del Fondo de Inversión Pública Productiva en el presente ejercicio fiscal que tenga por objeto aplicarlo al Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato siguiente, para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, remite a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 19 de diciembre del 2019, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para analizar de manera minuciosa y profesional, la solicitud de creación del Fondo de Inversión Pública Productiva en el presente ejercicio fiscal que tenga por objeto aplicarlo al Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato siguiente.

CUARTA.- Del análisis realizado a los documentos señalados en la anterior consideración, se expone que la presente administración pública ha realizado las erogaciones necesarias para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, correspondiente al presente ejercicio fiscal y como resultado de la eficiencia,

transparencia y eficacia con la que se han administrado los recursos financieros se han obtenido remanentes en ingresos de libre disposición por concepto de participaciones por un monto de \$ 107,826,589.16, los cuales constituyen el Fondo de Inversión Pública Productiva, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente cuya finalidad específica sea:

- I. La construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de bienes de dominio público;
- II. La adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional, equipo médico e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, y maquinaria, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; y,
- III. La adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de vehículos de transporte público, terrenos y edificios no residenciales, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Integración del Fondo de Inversión Productiva:

Participaciones	Presupuesto Anual	Observado Ene-Nov	Presupuesto Diciembre	Total Observado	Ingreso Remanente
Fondo General de Participaciones	581,864,169.66	573,247,576.51	46,257,497.78	619,505,074.29	37,640,904.63
Fondo de Fomento Municipal	137,405,026.13	126,449,741.81	10,625,411.24	137,075,153.05	329,873.08
Fondo de Fiscalización y Recaudación	4,528,660.82	4,071,815.66	227,758.63	4,299,574.29	229,086.53
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	12,344,839.14	15,590,336.97	985,425.63	16,575,762.60	4,230,923.46
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	8,222,844.76	8,358,114.16	660,949.02	9,019,063.18	796,218.42
Fondo de Compensación del ISAN	3,533,039.54	3,336,468.92	307,496.50	3,643,965.42	110,925.88
Fondo ISR	65,517,210.00	76,746,957.00	27,104,026.00	103,850,983.00	38,333,773.00
Impuesto sobre Tenencia Federal	94,585.34	136,333.40	557.20	136,890.60	42,305.26
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,930,903.28	1,904,420.67	168,911.48	2,073,332.15	142,428.87
Incentivos a la Venta Final de Gasolina y Diesel	26,823,568.25	22,241,992.55	2,027,662.94	24,269,655.49	2,553,912.76
Impuesto sobre Tenencia Estatal	25,108,926.35	5,694,511.67	1,038,637.39	6,733,149.06	18,375,777.29
.136 de la Recaudación Federal Participable	110,169,419.24	111,063,572.00	9,000,000.00	120,063,572.00	9,894,152.76
Fondo de Estabilización de los Ingresos	0.00	12,953,456.15	25,170,150.39	38,123,606.54	38,123,606.54
Total	977,543,192.51	961,795,297.47	123,574,484.20	1,085,369,781.67	107,826,589.16

QUINTA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones, esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.- Que visto y analizado por esta Comisión, la solicitud de autorización de la creación del Fondo de Inversión Pública Productiva en el presente ejercicio fiscal, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el Proyecto mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la Solicitud de autorización de la creación del Fondo de Inversión Pública Productiva en el presente ejercicio fiscal, dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las

disposiciones contenidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. la Solicitud de autorización de la creación del Fondo de Inversión Pública Productiva en el ejercicio fiscal 2019, en los términos del Considerando **CUARTO** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Segundo.

C.VICTOR HUGO GARCÍA FLORES
Síndico Primero

C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN
Síndico Segundo

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Como en el punto anterior se encuentran con nosotros los funcionarios del tema, por lo cual, si alguno tiene alguna duda al respecto favor de levantar su mano para otorgarles el uso de la voz, Regidor Diego. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Gracias, buenos días honorable cabildo, medios de comunicación que nos acompañan y público en general. Aprovechando la presencia del personal de la Secretaria de Finanzas si me gustaría de la explicación que nos dieron el día de ayer, dejar la información también a los compañeros que no pudieron estar en la reunión el día de ayer y también a los medios de comunicación, sobre la importancia de este fondo de inversión pública productiva, comentábamos el día de ayer que sería el primer municipio de Tamaulipas que tiene la creación de este fondo y la utilizad y beneficios que nos podría traer la realización de este fondo, si nos pudieran explicar un poco más a detalle o general de este tema por favor. -----

- - - Hace uso de la palabra el C.P. Dante Hernández Arriaga, Asesor de la Secretaria de Finanzas y Tesorería, manifiesta: Si gracias, el Fondo de Inversión Pública Productiva es una herramienta financiera que presenta la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con el propósito de que aquellos ayuntamientos y gobiernos locales que presenten ingresos por encima de los presupuestados los puedan ejercer y en ese sentido no caer en un sub ejercicio, una acción responsable de cualquier administración pública es cuidar el detalle del sub ejercicio, la ley lo contemple como una posibilidad sobre todo en este época donde hacemos un recuento de las participaciones que esperamos recibir por 770 millones como ya lo escucharon en el dictamen y que tenemos la posibilidad de llegar a 1,085 millones de pesos, en tal sentido el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera relacionado con el 2 que establece los conceptos de que se considera un ingreso remanente y que se considera inversión pública productiva, acabamos de escuchar que estos recursos deben de ser ejercidos en el ejercicio siguiente aquel en el que se

apruebe, es decir después de este ejercicio que de aprobarse este fondo, se tendría que celebrar otra sesión en la que se discuta aplicación de manera específica de los recursos, que se tendría que hacer previamente, se tendrá que crear una cuenta bancaria por los 107 millones de pesos en estos días una vez aprobado el punto y el acta, se tendría que aperturar la cuenta y posteriormente estudiar los conceptos de construcción, reposición de bienes de dominio público, equipamiento, equipos e transporte, maquinaria y gastos relacionados con estos fines, resumiendo el fondo legalmente está fundamentado en la Ley de Disciplina Financiera y representa una ayuda a aquellos entes públicos que se encuentren dentro de sus sistemas de alertas con un endeudamiento sostenible, no tenemos conocimiento como le decía al Regidor Diego que en otro municipio del estado exista un fondo de inversión pública productiva, tenemos conocimiento de que algunas entidades federativas lo han adoptado y nos han ayudado las experiencias vividas de la fiscalización que han sido objeto estos entes públicos respecto a su operación, por lo que este fondo que para nosotros es la primera vez que lo celebramos, vamos a tener las experiencias de las entidades federativas que ya lo han ejercido y en ese sentido estaríamos ejerciendo el año que entra 107 millones de pesos de este fondo de inversión pública productiva, que tiene como fondo de financiamiento el remanente de las participaciones federales y el premio de las calificadoras crediticias de nuestra deuda pública que ha sido evaluada en términos de aceptación que nos permiten estar en un sistema de alertas con un endeudamiento sostenible, lo que nos premia para poder efectuar este fondo.

----- Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Otro punto nada más para dejar claro lo que nos comentaba, ¿Hay un tope en el gasto corriente no mayor al 5% verdad? Sobre la utilización de este fondo. ----- . ---- Hace uso de la palabra el C.P. Dante Hernández Arriaga, Asesor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, manifiesta: Es correcto así lo establece la Ley de Disciplina Financiera que se podrá destinar hasta el 5% de gasto corriente, como les decía hace un momento ya las limitantes y los conceptos pues obviamente se discutirán en las próximas sesiones, prácticamente será en el ejercicio siguiente, pero tiene razón Regidor Diego. -----

- - - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias. ¿Alguien más compañeros? Si no hubiera otra intervención se somete a votación el presente punto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén a favor del dictamen propuesto, (se manifiestan) gracias. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON VEINTITRES (23) VOTOS A FAVOR LA AUTORIZACIÓN DE LA CREACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN PRODUCTIVA.** -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias Secretario continuamos por favor con la sesión. -----

- - - VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL FISMUN 2019.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé lectura al dictamen correspondiente. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Síndico Primero, Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Muchas gracias, buenas tardes.

Reynosa, Tamaulipas, a 19 de Diciembre de 2019.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de presupuesto de egresos con fuente de financiamiento con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2019. (FISMUN), al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de presupuesto de egresos con fuente de financiamiento con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2019. (FISMUN), para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- El Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, remite a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 18 de Diciembre del 2019, se reunió la COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, para revisar y analizar la propuesta en mención.

CUARTA.- Del análisis realizado a los documentos señalados en la anterior consideración, se expone que la presente administración pública ha realizado las erogaciones necesarias para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, siendo necesario modificar el Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas con fuente de financiamiento de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMUN) para el ejercicio fiscal 2019, de acuerdo a la siguiente:

Tabla:

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO
2000	Materiales y Suministros	0.00	184,658.66	0.00	184,658.66
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	Transferencias y Asignaciones	88,737.51	742.19	0.00	89,479.70
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	1,797,511.40	1,979,737.66	1,797,511.40	1,979,737.66
6000	Inversión Pública	88,737,514.72	820,940.87	78,734.87	89,479,720.72
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
9000	Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total	90,623,763.63	2,986,079.38	1,876,246.27	91,733,596.75

QUINTA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo el escrito girado por la Secretaría del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones, esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.- Que visto y analizado por esta Comisión el proyecto de presupuesto de egresos con fuente de financiamiento con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2019. (FISMUN), se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, la solicitud en mención, para someterlo a la autorización del cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de presupuesto de egresos con fuente de financiamiento con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2019. (FISMUN), dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en la Ley de Coordinación Fiscal así como en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el proyecto de presupuesto de egresos con fuente de financiamiento con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2019. (FISMUN), en los términos del considerado **CUARTO** del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Segundo.

C. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES
Síndico Primero

C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN
Síndico Segundo

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Como en el punto anterior se encuentran con nosotros los funcionarios de la Secretaria de Finanzas, si alguno tiene alguna duda al respecto favor de levantar su mano para otorgarles el uso de la voz, Regidor Diego. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Si, el día de ayer revisábamos el motivo por el cual se da esta ampliación del presupuesto en lo que es el fondo de FISMUN y el motivo por el cual nosotros preguntábamos cual sería la aplicación de ese recurso, consideramos importante que sea el equipamiento del albergue de la Casa del Adulto Mayor de la Colonia Aquiles Serdán y de igual manera del Centro de Atención a Menores Fronterizos en la Colonia Fernández Gómez, estamos hablando de un total de beneficiarios de aproximadamente 140, 150 personas, de mi parte nunca va a haber una negativa a llevar una acción que sea en beneficio de este tipo de albergues o proyectos que se realicen, sin embargo si considero importante hacer la observación y que busquemos mejorar el programa de adquisiciones que se esté haciendo en el municipio con estos recursos, ya que de la información que se nos presentó ayer hay conceptos para los equipamientos de estos centros de precios totalmente fuera del mercado, me refiero casos específicos están considerando televisiones de 50" en \$17, 980 pesos , el doble de lo que se encuentra una televisión de esas características en el mercado, entre otras cosas vemos colchones a precios que consideramos muy elevados, no vamos a afectar el equipamiento que se tiene porque dar una negativa en este caso sería perder este recurso que se puede aplicar en estos centros, pero si quiero dejar y que hagamos un compromiso que el programa de adquisiciones, el padrón de proveedores el sistema que se realiza sean revisados y sean actualizados, que no utilicemos los recursos de una manera que se vea como un despilfarro, si no que se vea la utilización de una forma óptima y redituable para el municipio de Reynosa. - - -

- - - Hace uso de la voz la Regidora Denya Verence Murillo Domínguez, manifiesta: Gracias, aunado a lo que comentaba el Regidor Diego yo quiero aprovechar a los medios de comunicación a hacer una invitación a los empresarios locales, para que vengan y se registren en el padrón de proveedores del municipio, estamos conscientes que hay un proceso administrativo de adquisiciones que esta normado en la legislación y debemos como municipio apegarnos a ello pero ayudaría a eficientar doblemente los recursos si hay más opciones de compra, sabemos que es

importante la aplicación del recurso para no tener que reintegrarlos al federación, estamos de acuerdo en aprovechar el existente para el equipamiento de los dos centros pero si hubiera más opciones de compra en los proveedores entonces yo creo que pudiéramos aprovechar de mejor manera el recurso, reitero la invitación a los proveedores a los empresarios, en la página de transparencia del municipio están los requisitos para poder registrarse en el padrón, ahora en enero se vuelven a abrir, todo el año están las convocatorias, no es nada complicado son los requisitos que les piden en cualquier lado y todo empresario que va al día en sus cuestiones fiscales tiene, hago la atenta invitación y aprovechaba este momento para decirlo, claro que vamos a apoyar la aplicación de estos recursos pero si quiero reiterar la invitación a los empresarios, es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz la Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez, manifiesta: Buenos tardes compañeros del honorable cabildo, medios que nos acompañan y munícipes en general, el día de ayer que se nos presentó la propuesta con el desglose de todos los productos que se iban a aplicar a la casa del adulto mayor me di la tarea a investigar por mi propia cuenta algunos de los productos que mencionaban y compararlos con los costos que nos están dando actualmente con adquisiciones, como un televisor de 50" donde aquí se nos presupuesta de \$17,980 y en una tienda conveniencia no muy barata, no es reconocida por sus costos bajos esta en \$6,299 y siendo una pantalla de 55", también me di a la tarea de buscar el glucómetro donde también se menciona de \$928.00 el más barato en tienda de conveniencia es de \$447 y el más caro de \$679, un baunómetro cotizado en \$4,067.35 pesos y en la misma tienda el más barato es de \$500 y el más caro de \$1,156, en otra tienda sillas de plástico blancas que se van a comprar 40, la más barata de \$149 cotizadas en \$348, si nos ponemos a ver cada uno de los productos los precios están elevados y por las nubes, así como el refrigerador también y nos vamos con todo, el día de ayer también se mencionó que las computadoras con techo financiero de \$43,000 pesos ya no se iban a comprar, no saben la alegría que me dio ver la respuesta de la Secretaria de Finanzas me dijo hay cosas más importantes que comprar, eso es lo que el gobierno debe de estar haciendo lo que ya la gente necesita, lo que la gente busca de nosotros de sus representantes, yo propongo trabajar en la propuesta para poder tener unos costos aterrizados y si con los proveedores que tenemos hoy en el municipio no se puede, buscar la manera y trabajar sobre el tiempo porque estamos ya a finalizar el año, el ejercicio fiscal para poder buscar costos más aterrizados, esa es mi propuesta y es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Marco Antonio Gallegos Galván, manifiesta: Buenos días, complementando lo que comentaron los compañeros personalmente no puedo ser tan irresponsable para estar en contra de apoyar el proyecto para los apoyos que van a salir a la Casa del Adulto Mayor y el Centro de Atención de Menores Infractores, sería una irresponsabilidad de mi parte estar en contra de ellos, pero tampoco podemos permitir que la Dirección de Adquisiciones trabaje de manera

tan irresponsable, aceptar que estos presupuestos son reales denotaría que no se hizo un estudio ayer mencionaron que había un estudio y que esos eran los precios de mercado, no sé en qué mercado realizaron el estudio a todas luces no hay profesionalismo al realizarlo porque como repito no podría estar en contra de apoyar estos centros, pero si exhorto a que la Dirección de Adquisiciones trabaje más responsablemente, con estos precios igual los mismos conceptos de podrían comprar, si hablamos de la televisión que es lo que todos conocemos pues en lugar de comprarle dos televisiones podríamos comprarles cinco, en los colchones, baunanómetros, en todos los conceptos podríamos apoyarlos con más artículos si se comprar a precio de mercado, a precio real, hablaban de que se tenía que comprar a esos precios por el financiamiento les recuerdo que es un recurso que se tiene que aplicar este año, entonces ese tema no va muy lejos, la mayoría aquí somos empresarios y sabemos que aunque se tenga que realizar refinanciamiento no se eleva a esos precios, es cuánto. -----

- - - Toma uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Buenas tardes compañeros, medios de comunicación y todos en general, bueno nada más para aportar y también abonar en este tema, ayer lo estuvimos viendo y es real, digo lo que comenta el compañero Marco nos dijeron que había un estudio, lo solicitamos también por supuesto no se nos ha hecho llegar, pero creo que no es tan difícil, aquí la compañera se dio el tiempo media tarde porque salimos muy tarde ayer de la previa y pudo tener esta información, no es algo que nos haya sorprendido pero te agradezco Maira que te haya dado el tiempo porque la verdad es lo que necesitamos hacer porque para eso estamos aquí sentados en esta mesa para analizar la propuesta que se nos haga y como dicen nuestros compañeros pues yo tampoco puedo votar en contra porque sería regresar el dinero a la federación y si ya están haciendo un ejercicio de eficacia para tener este recurso y poderlo utilizar pues porque no seguirlo haciendo, porque no implementar otro tipo de, tener más amplio el padrón de proveedores para poder comprar a estos precios, que son precios reales por lo que yo propongo y quiero que se someta a votación que se haga una comisión extraordinaria de los que queramos participar y que nos interese realmente este tema para poder hacer la adquisición de estos productos y tener la certeza de que se va a utilizar eficientemente el recurso que estamos utilizando y pido que se someta a consideración esta votación, es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Buenos días compañeros, yo creo que esto ya lo hemos platicado en muchas ocasiones no está demás volverlo a repetir, creo que todos tenemos la razón en ese sentido, la parte esencial de este municipio es ahorrar, hemos cambiado y modificado todo el organigrama del municipio hemos quitado posiciones, gente que no venía a trabajar, es parte de un proceso y creo que es muy cierto lo que ustedes tan proponiendo yo también lo apoyo lo soporto, no sé si estas cotizaciones que saco la regidora sea de un lugar que este dado de alta en el municipio que sea parte de este proceso, ahorita

hay muchos descuentos también habría que analizarlo en un precio medio y fundamental, esto se va a licitar y lo hemos repetido muchas veces son techos no es exactamente lo que nos vamos a gastar en los equipos es parte de un presupuesto que se da y sabemos que puede ser menor el costo, es parte de lo que buscaríamos y creo que la propuesta de la Regidora Claudia es muy válida pero hay procesos a los que todos podemos asistir, todos podemos ir a la licitación podemos estar ahí observando incluso promoviendo que se den de alta estas empresas para que si este es el caso gane la licitación y obtengan los resultados favorables, es cuanto gracias- .

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Norma Emilia de la Cruz Villaman, manifiesta: Buenas tardes a todos, yo nada más quiero secundar a mis compañeros regidores, voy a votar a favor pero no me parecen los precios de los productos que se están refiriendo, se me hacen muy altos, creo que si hay que tomar en cuenta nuevos proveedores, los invitamos como dijo la compañera para que se unan y bueno para comprar más productos a precios más bajos, creo que todos vamos a votar a favor porque no podemos votar en contra para algo que es para nuestros albergues, entonces nada más secundar a mis compañeros e invitar a los proveedores a que se registren, gracias. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Marco Antonio Gallegos Galván, manifiesta: Nada más hacer una aclaración a lo que comentaba el compañero Eliacib, esas adquisiciones no se van a licitar ya tienen los presupuestos y en los presupuestos se mencionó que son los que entregaron los proveedores que están dentro del padrón, ya tienen esos precios, alrededor de esos precios se va a gastar no tienen una licitación en la que resulte que haya un precio muchísimo más bajo y si es así pues con todo gusto en enero lo aplaudiré y aquí lo mencionamos, gracias. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Si me permiten a mi hacer un comentario también al respecto compañeros, coincido con ustedes que debemos eficientar la manera en que debemos ejercer el gasto, es lo que estamos haciendo desde el primer día de la administración, por eso estamos en esta mesa viendo en que gastamos el dinero que tenemos la posibilidad de hacer lo que ya estaba presupuestado anteriormente para otras cosas anteriormente es derivado del ejercicio responsable, coincido con ustedes es que debemos ser más eficaces, lo que quiero puntualizar es el hecho de que los presupuestos que ustedes tiene ahí son números son techos financieros desde luego que se va a buscar dentro de todas las licitaciones se busca que se cuente con la calidad y costo mejor para la administración del producto, quería puntualizar este punto, gracias. -----

- - - Toma uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Pues fíjate que ayer que estuvimos en la previa no nos comentaban de techos financieros, de hecho ya presupuesto así como lo comento el Regidor Marco y los demás que hemos estado aquí dando nuestra opinión, ayer en la previa tu tuviste que retirarte y también el Regidor Eliacib pero es lo que estuvimos comentando por eso salimos tan tarde de aquí, porque estábamos estudiando, analizando todas las

propuestas que nos hicieron, por otro lado también preguntamos y esto no se va a licitación para la licitación hay reglamentos y formas y esto por las cantidades no se va a licitación nada más para que quede claro aquí en la mesa y yo vuelvo a poner en la mesa mi propuesta para crear una comisión transitoria que esto me lo da el artículo 13 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, dice “Las Comisiones Transitorias serán designadas en cualquier tiempo por el Ayuntamiento para el estudio de un asunto específico, cuando así lo estime conveniente el Cabildo.” Entonces yo quiero que sometan a votación el crear una comisión transitoria para poder ver cómo se van a aplicar estos recursos, es cuanto, ¿Lo puede someter a votación por favor Secretario? -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Es la segunda petición que hace la Regidora Claudia, lo está sustentando en el artículo que corresponde yo creo que se debe someter a votación la creación de esa comisión transitoria, es algo que debemos realizar, efectivamente ayer algunos por cuestión de trabajo se tuvieron que realizar y algunos nos quedamos hasta el final de la reunión que tuvimos y está claramente marcado y con bases de que estas adquisiciones no van a seguir un proceso de licitación se están basando en precios que les están dando los proveedores, estamos demostrando una falta de poder de negociación de nosotros como municipio, no estamos ni siquiera financiados a 30 meses de crédito, es un pago que se va a dar de contado por la premura del tiempo se tiene que cerrar antes del día 31 de diciembre, reitero secundar la propuesta que está haciendo la Regidora Claudia Pacheco. -----

- - - Toma el uso de la voz el Síndico Primero, Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Yo nada más quisiera agregar a este tema algunas variables que si bien no se mencionaron el día de ayer en la previa, pero viendo ahorita yo considero que también debemos tomar en cuenta que algunos de los precios, en una consulta ahorita aquí rápido en internet muchos de los productos están en oferta, definitivamente precios regulares están muy cercanos a la cotización que nos presentaron el día de ayer, es muy importante que estos son precios en oferta y los precios regulares son otros, segundo en cuanto al proceso de compra pues sabemos que está reglamentada por diferentes leyes de adquisiciones, ahorita la premura del tiempo yo creo que si tiene que hacer la compra con apego a la ley, a los reglamentos y que no considero que sea un mal manejo ni una mala administración si estamos viendo ahorros eficiencias economías, recursos extras de lo cual habla bastante bien de toda la administración municipal por lo tanto en lo particular yo considero que no es necesario agregar una comisión el acceso a los procedimiento sea licitación pública o no el acceso está permitido para cada uno de nosotros entonces no lo considero necesario, pero que lo decida el pleno, gracias es cuánto. -----

- - - Hace uso de la palabra la Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez, manifiesta: Nada más aclarar los costos aunque sean regular son mucho menos que los reflejados, entonces no nos justifiquemos y no se quieran justificar de que son de

oferta, nosotros como municipio tenemos la responsabilidad de ser sensibles las necesidades de la gente, entiendan eso y no lo estamos haciendo, yo secundo a que se crea una comisión extraordinaria y se someta a votación, es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Una vez más algunos compañeros se tuvieron que retirar ayer y creo que algunos de los compañeros. - - - Interviniendo en el uso de la voz el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Compañeros ya es la tercera participación de la compañera creo que está limitado a dos no. - - - Continuando con el uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: No, no nos apegamos a ningún artículo, ninguno de los dos compañeros de la comisión de hacienda estuvieron presentes cuando estábamos viendo este tema, ayer vino el licenciado Ángel de compras y él fue el que nos dio toda la información, y si es cierto contador están en ofertas por ejemplo este refrigerador Samsun que muestran aquí en \$15,999.00, ay perdón ya dije marcas, dice ahorrar \$4,000.00 estaba en \$20,000.00 y aquí nos lo estaban presentando en \$40,000 mil si no me equivoco, si es un dinero que tenemos y vamos a ser eficientes pues vamos a aprovechar las ofertas, porque no se van a ir a licitación es compra directa, no sé dónde como contador no puedas ver esa forma de hacer más eficiente el gasto y bueno una vez mas Secretario le pido, Secretario, gracias, le pido que nos apeguemos al artículo 13 y se me dé la oportunidad y que se someta a votación la propuesta que estoy haciendo conforme al artículo 13 de una comisión transitoria e invito a los compañeros que estén realmente, que tengan la, por honor, obligación o como le quieran llamar pertenecer a ella, no sería para comprarlo nosotros sería para checar, analizar y ver que realmente se haga el gasto eficiente de este importe, quiero que someta por favor a votación mi propuesta secretario, es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Juan Ovidio Garcia Garcia, manifiesta: Buenas tardes compañeros, realmente muy preocupado por las voces que se están dando aquí en esta mesa de trabajo y lo que ha pasado en los últimos meses de los premios que nos hemos ganado de transparencia, rendición de cuentas y no a la corrupción, ha sido mi actuar en este año de estar aquí en el cabildo de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas y estoy muy de acuerdo en la propuesta que hace la compañera Claudia de que pongamos a votación esta Comisión Secretario de que pongamos esta comisión regulatoria de adquisiciones, es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta; Nuevamente compañeros a favor y eso quiere decir que quede bien claro que estamos en la búsqueda de mejorar precios de eso no hay la menor duda yo creo que estas propuestas también es en individual a solicitarlas y se someterá a votación en su momento verdad cuando hayan concluido los proceso y comentar también que si se va hacer la invitación si hay otros negocios que puedan participar en esto sería muy acertado y creo que por ahí es donde debemos nosotros descentrar esta discusión, no podemos nosotros basarnos en precios de internet, en precios de

catálogos, en precios en general porque hay un procedimiento y se tiene que dar de alta no podemos ir a comprar a un lugar donde este barato nada más por comprar, porque estaríamos incumpliendo la ley, estaríamos sujetos a sanciones, yo creo que ya esta discutido, no estoy en contra de que se haga la comisión yo estoy a favor de que se atiendan a nuestro viejitos, de que se den de alta en el padrón de proveedores, que se realce ese lugar y que tomemos este recurso que repito por eficiencias del municipio que hemos estado comprando haciendo las cosas bien podemos hoy estar platicando de estoy que podemos hacer buenas comprar y nuevamente yo sugiero que se quede como está el orden del día que nos sujetemos a eso y que demos para delante esto porque si es un proceso que ya se requiere, se tiene que dar y hay tiempos, no hay licitación discúlpenme si tuve la equivocación pero si iba a ser invitación a por lo menos tres es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Si me preocupa la indolencia y la falta de sensibilidad que se está mostrando en esta mesa respecto al uso y la utilización de los recursos públicos que tenemos, la verdad si duele porque damos la cara ante la gente, esta utilización de recursos como la estamos planteando hacer, créanme en cualquier empresa nos hubieran corrido por ineficientes, por poco profesionales de no llevar a acabo un buen proceso, es doloroso ver esta actitud de querer pasar ya el punto, tenemos el tiempo encima para la utilización de estos recursos, no le veo nada de malo que se haga una comisión transitorio claramente lo dijo, una comisión que permita evaluar los mejores precios para la utilización de este recurso, es cuánto. -----.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Si me permiten a mi nada más, la primera estamos aquí discutiendo sobre ese punto sobre economías, así es que no podemos hablar de que no haya dolor o manejo eficiente de recursos, no estaríamos hablando aquí sobre esta mesa de los recursos, y la segunda siempre todas las licitaciones, invitaciones a tres, como ustedes les quieran llamar cualquiera de nosotros puede asistir y estar presente es únicamente acercarse al área de administrativos, finanzas y seguir de cerca el proceso, si algo ha caracterizado esta administración es la transparencia en el manejo de los recursos, y vuelvo a insistir estamos hablando de economías por un manejo eficiente de gastos, coincido con ustedes debemos ser cada día mejores, siempre buscar mejores resultados para la ciudadanía, pero ahorita lo que nos tiene en esta mesa es un presupuesto que tenemos de eficiencias en el manejo de los recurso y es por la responsabilidad que se ha hecho del gasto y si me permiten también ampliarme no considero que sea necesario la formación de ninguna comisión regidora ya que insisto todas las compras, las adquisiciones, las licitaciones que se llevan a cabo ustedes pueden asistir, yo le he hecho, ustedes pueden asistir y darle el seguimiento tan cercano como lo quieran hacer. -----

- - - Toma uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Pues me estás dando la razón Poncho, realmente si hay mucha eficiencia

y mucha transparencia y queremos hacer las cosas como debe ser, todos nos podemos acercar pero yo estoy proponiendo, Secretario una vez más le pido que someta a votación la creación de la comisión transitoria para supervisar la adquisición de material de equipamiento de los albergues Casa del Adulto Mayor y Centro de Atención a Menores Fronterizos CAMEF con los recursos del fondo FISMUN y hago una invitación a los compañeros que estén interesados en pertenecer a esta comisión se sumen y podamos votar, Secretario le pido por favor someta a votación. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta; Secretario por favor una restricción el artículo 34 inciso c) claramente dice que son dos participaciones y sugiero que nos apeguemos a ello por favor. -----

- - - Toma uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Compañero perdón, es que eso se hace al principio de la sesión. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Vamos a mantener el orden por favor. -----

- - - Toma uso de la palabra el Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz, manifiesta: Como lo comentabas estamos en estas pláticas precisamente por las economías y es lo que ha distinguido esta administración por los ahorros que ha tenido el municipio precisamente por las licitaciones, yo estoy de acuerdo con los compañeros y hay que buscar los mejores precios, pero dentro de los proveedores que tenemos registrados para no caer en un delito posteriormente, es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez, manifiesta: Bueno nada mas para aclarar ayer se nos comentaba y yo también preguntaba que si esos precios eran los mas bajos dentro de los proveedores que tiene el municipio y me comentaron que si, esos son los precios mas bajos en todo el municipio. -----

- - - Toma uso de la palabra el Regidor Eduardo Flores, manifiesta: Es muy preocupante si esto de los precios la verdad si, pero se me hace más preocupante aun, que el Secretario no responda, ósea eres el Secretario del Ayuntamiento no se le olvide, y usted no responde si la regidora esta en su derecho o no esta en su derecho, di sabe que regidora en base al artículo fulano no va, esta la regidora o no esta en su derecho de solicitarlo, si sométase a votación, digo Secretario su silencio es lo que más me ofende a mi verdad, independientemente de todo el tema de los costos, si muy mal pero que usted secretario no diga nada, su silencio eso es muy preocupante para nosotros porque, porque todavía va a estar aquí dos años más, yo si le pido por favor que le diga a la regidora que le conteste a los regidores que están solicitando la comisión si están en su derecho o no y poder ya por finiquitado este punto y si es así sométalo y si no pues no verdad, gracias. -----

- - - Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento, licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Bueno perdón, este si me permiten, le aclaro el punto regidor, estamos ahorita analizando un dictamen que propuso la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico yo creo que hay que votar ese tema primero

y si como bien dijo la regidora Claudia Pacheco, si hay acuerdo de cabildo se puede crear esa comisión, antes de que concluya la sesión y debido a la insistencia de ustedes yo creo que podríamos someter a votación del pleno del cabildo la creación de esa Comisión Transitoria, pero creo que tenemos que seguir el orden del día que ustedes mismo votaron al inicio de la sesión y concluir los puntos sobre todo este que esta iniciado, se puede someter tan pronto se concluya este punto tan pronto se pase a votación. -----

- - - Toma uso de la palabra la Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez, manifiesta: Buenas tardes, yo nada mas quiero comentar que si también me preocupan los costos que se están manejando, el día de ayer en la reunión que tuvimos el licenciado Ángel se quedo muy corto en la explicación, unos le cuestionaban unas cosas y se quedo muy corto y muy rotundo dio su respuesta a que es lo que había y que es lo que había prácticamente eso fue lo que contesto, yo creo que el señor si necesita una revisión, una supervisión por parte de nosotros porque yo no creo que un proveedor tenga esos precios, yo creo mas bien que supongamos una televisión lo puede comprar con un proveedor, el refrigerador con otro proveedor y así sucesivamente para lograr un mejor precio, yo no creo que haya algún problema con que nosotros supervisemos, porque no se esta haciendo el trabajo bien, entonces yo también estoy de acuerdo en armar esa comisión, es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora Norma Emilia de la Cruz Villaman, manifiesta: Nada más para manifestar que también estoy de acuerdo en que crea la comisión. - -

- - - Toma uso de la palabra la Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza, manifiesta: Me uno al grupo de compañeros que estamos en favor de que gracias al manejo que ha llevado la administración tenemos una eficiencia, pero para poder hacer uso de esa eficiencia tenemos que buscar un mejor costo de eso que tenemos que aprobar, si tenemos que apegarnos compañero Mario a los proveedores que ya tenemos, tendríamos nosotros que entregarles los costos de mercado porque no va a ver un financiamiento, como empresaria que soy sé que aun si son tres los proveedores los que tomaron en cuenta tu puedes poner las reglas de este juego porque lo vas a pagar de contado, cuando pagas el producto de contado estas en tu derecho de a ver una negociación y aunque estamos en épocas navideñas y podamos encontrar mejores ofertas pues precisamente este es un regalo de navidad que la administración logro pues hagámoslo rendir y si podemos comprar equis cantidad de productos pues podemos comprar el doble y van a ser mayor cantidad de personas que se van a beneficiar, yo creo que es tiempo de votar porque todo estamos de acuerdo en que este recurso se tiene que utilizar pero también considero y la mayoría estamos de acuerdo en eficientar los recursos de los mismos proveedores pero en esta ocasión poner nosotros las reglas del juego y poder eficientar nuestros costos, gracias. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Juan Ovidio García García, manifiesta: Si gracias, nada mas para comentar señor Secretario en la sesión pasada cuando autorizamos el

Reglamento Municipal para el 2020 el compañero Regidor Juan González propuso el artículo segundo y no se fue a asuntos generales, se voto inmediatamente de que se hizo la propuesta, gracias. -----

- - - Toma el uso de la palabra el secretario del R. Ayuntamiento, licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Yo no dije que en asunto generales lo que yo solicitaba es que una vez que concluyeran ustedes sus intervenciones en cuanto a este punto que estamos viendo y se someta a votación, entonces pongamos a consideración del cabildo la propuesta que hace la Regidora Claudia Pacheco de crear una comisión transitoria, y así lo aprueba el cabildo se estaría aprobando la comisión pero si se tiene que ser específico en cuanto el objeto de esa comisión la duración y quienes la integrarían pero si es importante que primero se someta a votación el presente punto. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Juan Ovidio García García, manifiesta: La regidora Claudia ha sido muy específica en el tema que se esta proponiendo, como en la sesión pasada que también se propuso de manera muy específica donde se voto inmediatamente, gracias. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Creo Que hemos agotado el tema y coincidimos todos en que tenemos que ayudar y hacer un buen uso de este recurso y que quede bien claro nadie está en contra al menos yo no estamos en contra de que se haga la comisión, no se trata de que estemos solapando ni haciendo un mal uso del recurso y eso quiero que quede bien claro el día de hoy, lo que si es que hay procedimientos y podemos votar la propuesta de la regidora pero hay su debido proceso y tiempo y si hay ofertas en el mercado pues hay que invitar a que participen en el municipio y con eso vamos a quedar todos contentos y no va a ver la necesidad de que estemos vigilando, eso es parte de un proceso que ya está agotado, creo que debemos proceder a una votación la que sea pero si respetando el orden, nuestros reglamentos, respetando lo que hay, si queremos que haya mejores eficiencias porque estoy a favor de eso tenemos que invitar a esas empresas a que se den de lata porque es la única forma en que no se va a ver que queremos nosotros cobijar a nadie porque es lo que se quiere hacer en esta mesa y no es correcto, aquí todo mundo se puede registrar, puede vender, si estas empresas que venden equipos mas baratos pues muchos de ellos habría que preguntarles, ni siquiera quieren participar en el municipio y ya hemos tenido varias, aquellas que quieran participar están invitados pero hay un procedimiento burocrática si le queremos llamar así pero es real y en eso es en lo que tenemos que apegarnos a ello, Secretario yo le pido que ya lo consideremos a votación. -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora Norma Emilia de la Cruz Villaman, manifiesta: creo que no está agotado el tema, creo que la Regidora Claudia Pacheco merece respeto y no pasa nada si lo votamos ahorita inmediatamente, gracias. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Nilza Hurtado Rodríguez: Buenas tardes, yo primero que nada me quiero manifestar a favor del tema sobre el uso de estos

recursos para la casa del adulto mayor y para el CAMEF pero si voy a pedir que se haga un uso eficiente de los recursos debido a que la tabla de precios que esta aquí, no viene en el dictamen pero es una tabla de precios, si viene muy elevados los precios no se necesita ser un experto en compras para ver que si están muy elevados, abundaron mucho en el tema para decir que están muy elevados, yo si quiero pedir que se haga un uso eficiente de los recursos y pues tratemos de bajar estos precios porque son muy caros, gracias. -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Nada mas para aclarar la comisión que estoy proponiendo no es para ir a comprar, es para supervisar la adquisición de los recursos, de los equipos perdón, y bien dices compañero Eliacib vamos a respetar hay reglamentos y procedimientos que se respeta, por eso nos estamos apegando al Reglamento Interior del Municipio de Reynosa en su articulo 13, si vamos a respetar por favor que se pueda crear una comisión transitorio, así lo dicta nuestro reglamento, es cuanto y bueno nada mas para terminar y que quede claro entonces vamos a votar primero el dictamen e inmediatamente después se votara mi respuesta, ¿Así es Secretario?. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Si vamos a votar el punto que se esta discutiendo y enseguida antes de iniciar el otro punto sometemos a la consideración la propuesta de usted que ha sido varias veces secundada. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Si no existe intervención alguna se somete a su consideración el presente punto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén a favor del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, (se manifiestan) gracias. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON VEINTITRES (23) VOTOS A FAVOR LAS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL FISMUN 2019.** -----

- - - Continuando con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Y antes de seguir con el orden del día a petición de la Regidora Claudia Pacheco se pone a su consideración de una Comisión Transitoria Colegiada cuyo fin especifico es supervisar las adquisiciones. - -

- - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Comisión para supervisar la adquisición del equipamiento de los albergues Casa del Adulto Mayor y Centro de Atención de Menores Fronterizos CAMED, con los recursos del fondo FISMUN que estamos viendo en este dictamen. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Entonces esa comisión tendría únicamente ese

propósito y cumpliendo ese propósito se desintegraría la misma. - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Así es, así lo marca el Código. - - - -
- - - - Continuando con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Se pone a su consideración la creación de esta Comisión Transitoria Colegiada con el fin que ya especifico la Regidora Claudia Pacheco. - - - Manifestando el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza: Secretario, como la compañera ella si tiene voz y voto nosotros también yo considero que no se someta a votación creo que ya tenemos los suficientes elementos y debemos considerar por el tiempo continuar con el orden del día y la forma en que se está trabajando y es una propuesta que estoy haciendo yo también para ya sacar este tema, gracias. - - - - -
- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Sométalo a votación por favor Secretario. - - - - -
- - - Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Tenemos que someter a votación la propuesta de la regidora, si se aprueba o no se aprueba bueno ya se decide aquí en el pleno pero es mi obligación someter a votación la propuesta de la Regidora, por favor quienes estén a favor de la comisión transitoria colegiada que esta proponiendo la regidora claudia pacheco sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, (se manifiestan) gracias, quienes estén en contra, (se manifiestan) gracias, quienes se abstengan de votar (se manifiestan) gracias. **FUE APROBADO POR MAYORÍA CON DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR, DOS (2) VOTOS EN CONTRA, UNA (1) ABSTENCIÓN Y UNA (1) AUSENCIA, LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN TRANSITORIA COLEGIADA PARA SUPERVISAR LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LOS ALBERGUES CASA DEL ADULTO MAYOR Y CENTRO DE ATENCIÓN DE MENORES FRONTERIZOS CAMED, CON LOS RECURSOS DEL FONDO FISMUN..** - - - Continuando con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Lo que sigue después de la aprobación de la comisión es que ustedes se manifiesten como se conforme la misma, considero que es algo que se definir porque es algo que debe hacer a la brevedad. - - - - -
- - - Hace uso de la voz el Regidor Eduardo Flores, manifiesta: Yo considero que la coordinadora de la comisión debe ser la Regidora Claudia Pacheco ya que fue la que insistió y la propuso y pues todos aquellos que quieran sumarse que manifiesten ahorita que se sume a la comisión. - - - - -
- - - Haciendo uso de la voz para manifestar la intención de pertenecer a la comisión los CC. Erika Lorena Saldaña Muñoz, María Elena Blanco Chávez, Maira Rosalinda Delgado Martínez, Norma Emilia De La Cruz Villaman, María Del Rosario Rodríguez Velázquez, Marco Antonio Gallegos Galván, Elsa Celestina Rivera Álvarez, Víctor Hugo García Flores y Niza Hurtado Rodríguez. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz, manifestando: Yo vote a favor de la comisión nada más pidiéndole de favor que se apeguen al reglamento en el cual se tienen que utilizar los proveedores existentes o registrados en el municipio, es cuánto. ----- .

- - - Hace uso de la voz el Regidor Eduardo Flores, manifiesta: Si no hay nadie mas que quiera integrarse yo les quiero pedir compañeros ya no va a ver sesiones de cabildo es la ultima del año, entonces en la primer sesión del cabildo del año entrante nos pudieran rendir informe a los miembros de cabildo y a los medios que nos acompañar, gracias. -----

- - - Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Ya para cerrar este tema la propuesta en concreto del Regidor Eduardo Flores fue que esta comisión la presida la Regidora Claudia Pacheco y para ya no hacer mas extensivo este punto, se pone a consideración la propuesta del regidor Eduardo flores, quienes así lo consideren y quieran pertenecer a la comisión se coordinen con la Regidora Pacheco, son once en total, se pone a su consideración que la Regidora Claudia Pacheco presida esta Comisión Transitoria Colegiada, quienes estén a favor de que así se integre la comisión sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, (se manifiesten), quienes estén en contra (se manifiestan) quienes se abstengan de votar (se manifiestan) gracias. **FUE APROBADO POR MAYORÍA CON VEINTIDOS (22) VOTOS A FAVOR Y UNA (1) ABSTENCIÓN, QUE LA REGIDORA CLAUDIA PACHECO ES QUIEN PRESIDE ESTA COMISIÓN TRANSITORIA COLEGIADA.** ----- .

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias Secretario continuamos por favor con la sesión. ----- .

- - - IX.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL FORTAMUN 2019.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, para que nos dé lectura del dictamen correspondiente. -

- - - Toma el uso de la palabra la Síndico Segundo, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta:

Reynosa, Tamaulipas, a 19 de Diciembre de 2019.

COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades

que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, y toda vez que fue presentada la solicitud de autorización de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2019, el cual contempla las estimaciones de la aplicación del fondo en Servicios Personales; Materiales y Suministros; Servicios Generales; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; Inversión Pública; Participaciones y Aportaciones, y; Deuda Pública, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento con el que presenta la solicitud de autorización de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2019, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- El Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, remite a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 18 de Diciembre del 2019, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para analizar de manera minuciosa y profesional, el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, con fuente de financiamiento de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2019.

CUARTA.- Del análisis realizado a los documentos señalados en la anterior consideración, se expone que la presente administración pública ha realizado las erogaciones necesarias para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, siendo necesario modificar el Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas con fuente de financiamiento de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2019, de acuerdo a la siguiente:

Tabla

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO
2000	Materiales y Suministros	82,558,067.96	4,012,852.74	1,380,619.99	85,190,300.71
3000	Servicios Generales	98,534,170.03	0.00	56,927.41	98,477,242.62
4000	Transferencias y Asignaciones	233,871.62	0.00	0.00	233,871.62
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	34,019,357.77	8,459,067.16	300,047.63	42,178,377.30
6000	Inversión Pública	233,864,118.24	0.00	22,120.52	233,841,997.72
9000	Deuda Pública	11,312,204.35	0.00	10,712,204.35	600,000.00
	Total	460,521,789.97	12,471,919.90	12,471,919.90	460,521,789.97

QUINTA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones, esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.- Que visto y analizado por esta Comisión, la solicitud de autorización de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2019, y como resultado del trabajo conjunto con la Secretaria de Finanzas y Tesorería, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el Proyecto mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del Cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2019, dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el proyecto en los términos del considerando **CUARTO** de este documento.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. VICTOR HUGO GARCIA FLORES**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Segundo.

C. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES
Síndico Primero

C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN
Síndico Segundo

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Como en el punto anterior se encuentran con nosotros los funcionarios nuevamente, si

alguno tiene alguna duda al respecto favor de levantar su mano para otorgarles el uso de la voz, Regidor Diego. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Platicábamos nada mas el tema que este ajuste de FORTAMUN se debe principalmente de las ADEFAS verdad, si pudieras explicar un poco más contador el motivo por el cual estamos teniendo este ajuste positivo que nos permitirá la adquirió de aproximadamente \$12 millones y medio de pesos. -----

- - - Hace uso de la voz el Contador Dante Hernández Arriaga, Asesor de la Secretaria de Finanzas y Tesorería, manifiesta: Si, el motivo del movimiento de este fondo como ya lo dijo el Regidor Diego obedece casi en su totalidad que el capítulo 9000 del presupuesto de egresos se tiene que reducir en poco más de 10 millones de pesos, derivado a que cuando ustedes aprobaron este presupuesto de egresos para este ejercicio fiscal la proyección que se hizo para las ADEFAS fue considerando el tope máximo que establece la Ley de Disciplina Financiera, sin embargo ese tope máximo no fue necesario su ejercicio, de tal manera que para este año que viene el 2020 con la experiencia que tuvimos en este 2019 ya no aprobaron el tope máximo, si no con la experiencia que se ya se tiene solo las ADEFAS que se van a requerir en el 2020, la política de proyección de 2019 fue utilizando el porcentaje más alto que nos daba la ley y en ese sentido al no ocuparse pues obviamente la ley de coordinación fiscal establece los conceptos por los cuales se deberá de ejercer el gasto, los cuales fueron analizados ayer con ustedes e inclusive escuchando de ustedes que tanto los conceptos como los montos eran razonable y apegándose a la Ley de Coordinación Fiscal, básicamente es eso el tema de las ADEFAS. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Si gracias, es preciso señalar que así como hemos marcado y hemos señalado cuando consideramos que hay precios fuera de mercado, también hay que reconocer cuando se puede tener información que está sustentada de una forma más real a la maquinaria que nos proponen que va a ser de gran beneficio para la ciudad en cuanto a vehículos y equipo para protección civil y servicios primarios, quiero dejar de manifiesto que cuenta con nuestro voto de confianza, espero que este sustentado esto ya que no tengo mucho conocimiento de precios de mercado de este tipo de maquinaria y equipos, quiero considerar que se hizo un análisis, lo único que me dio una buena idea de que se pudo llevar de una forma correcta es en la parte la adquisición de tres camionetas no 300, cuatro perdón con un costo por las cuatro de aproximadamente \$1,177,000 a lo que pude investigar si está dentro de los precios de mercado y con esto quiero creer que se hizo un análisis correcto, es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: ¿Alguien más? En caso de no existir ninguna otra intervención sometemos a votación el siguiente punto por favor Secretario. -----

- - - Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten

quienes estén a favor de dictamen propuesto, quienes estén a favor, (se manifiestan) gracias. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON VEINTIDOS (22) VOTOS A FAVOR Y UNA (1) UNA AUSENCIA DEL REGIDOR EDUARDO FLORES, LAS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL FORTAMUN 2019.**-----

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias Secretario, continuamos con la sesión por favor. ----- .

- - - X.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LOS SUBSIDIOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, para que nos dé lectura del dictamen correspondiente. -----

- - Toma el uso de la palabra el Síndico Primero, Víctor Hugo García Flores, manifiesta:

Reynosa, Tamaulipas, a 19 de Diciembre de 2019.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, y toda vez que fue presentada la solicitud de autorización del otorgamiento de subsidios a organismos sin fines de lucro durante el ejercicio fiscal 2020, al respecto se emiten las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta la solicitud de autorización del otorgamiento de subsidios a organismos sin fines de lucro durante el ejercicio fiscal 2020, para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- El Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, remite a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 18 de Diciembre del 2019, se reunió la COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, para revisar y analizar la propuesta en mención.

CUARTA.- Del análisis realizado a los documentos señalados en la anterior consideración, se expone que la presente administración pública estará ministrando los subsidios a organismos sin fines de lucro correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de acuerdo a la siguiente:

Tabla:

Institución	Subsidio Mensual 2020	Número de Meses	Subsidio Anual 2020
Sistema DIF Reynosa	8,550,000.00	12	102,600,000.00
Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes	2,000,000.00	12	24,000,000.00
Casa de la Cultura de Reynosa, A.C.	100,000.00	12	1,200,000.00
Patronato Pro Construcción de Casa del Migrante, A.C.	30,000.00	12	360,000.00
Voluntarias Vicentinas, A.C.	43,086.00	12	517,032.00
Total	\$10,723,086.00	12	128,677,032.00

QUINTA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo el escrito girado por la Secretaría del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones, esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.- Que visto y analizado por esta Comisión la solicitud de autorización del otorgamiento de subsidios a organismos sin fines de lucro durante el ejercicio fiscal 2020, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, la solicitud en mención, para someterlo a la autorización del cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión la solicitud de autorización del otorgamiento de subsidios a organismos sin fines de lucro durante el ejercicio fiscal 2020, dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como en lo dispuesto en el Clasificador por Objeto del Gasto del Presupuesto de Egresos 2020, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo la solicitud de autorización del otorgamiento de subsidios a organismos sin fines de lucro durante el ejercicio fiscal 2020, en los términos del considerado **CUARTO** del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Segundo.

C. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES
Síndico Primero

C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN
Síndico Segundo

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Como se mencionó en un inicio se encuentran presentes en la sala contigua este recinto el Lic. José Luis Hernández Director General del IRCA, Lic. María del Refugio Anzaldúa Gutiérrez, Directora del DIF, C.P. Jorge Sobrevilla, Contador del DIF, por lo cual con la finalidad de que se amplíe la información del presente punto se solicita a ustedes su intervención por lo cual somete a votación y pido al Secretario informe el resultado.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solicito se manifiesten quienes estén a favor de la intervención de los mencionados funcionarios, (se manifiestan) gracias, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 23 VOTOS A FAVOR LA INTERVENCION DE LOS FUNCIONARIOS. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Se concede la intervención del licenciado José Luis Hernández Director General del IRCA, Lic. María del Refugio Anzaldúa Gutiérrez, Directora del DIF, C.P. Jorge Sobrevilla, Contador del DIF, adelante por favor, si alguien de ustedes compañeros tuvieran alguna duda del presente punto por favor levanten su mano para hacer uso de la voz, por orden primero el Regidor Marco Gallegos y después el Regidor Ovidio García. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Marco Antonio Gallegos Galván, manifiesta: Buenas tardes, primero felicitar a los trabajos sin fines de lucro, sé que es un gran esfuerzo, sé que a veces les toca trabajar de lunes a domingo, que se esfuerzan mucho para ayudar a la ciudadanía, no están presentes otros organismos a los que también se les va a apoyar y mi extensiva felicitación a ellos, nada más un comentario el día de ayer tuvimos una previa de finanzas porque al final de cuentas este es un tema financiero, recibimos el informe del IRCA a blanco y negro y otro muy bonito del DIF colores, muy bonito con muchas fotografías pero si invitarlos para que en los próximos informes si es de la comisión de hacienda nos entreguen un informe como este, con números con cantidades, aunque le digo este es muy bonito y todas las acciones que realizan siempre las voy a apoyar pero que nos ayuden con los números porque al final de cuenta lo que se va a votar aquí son números, sobre todo en el tema del DIF que son muy loables y que siempre vamos a apoyar, es cuánto. - -

- - - Hace uso de la voz el Regidor Juan Ovidio García García, manifiesta: Buenas tardes, nada más para hacerle una observación al dictamen que leyó el síndico es subsidio anual 2020 y dice 2019, gracias es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta:

Primero que nada reconocer la labor que realizan tanto el DIF y el IRCA es parte del lado de sensibilidad humano que debe tener toda administración y gobierno en cualquier orden, aprovecho la presencia de la gente del DIF sobre un tema que comente ayer, este cabildo otorgo el usufructo del estacionamiento del Parque Adolfo López Mateos al DIF, por lo cual les hice observación de que quisiera saber los ingresos que se están recibiendo la forma de fiscalización, auditoría y control que estén aplicando sobre este estacionamiento y el recurso proveniente del mismo. - - - -

- - - Hace uso de la voz el C.P. Jorge Sobrevilla, Contador del DIF, manifiesta: Buenas tardes, el día de ayer presentamos el informe respecto a las acciones que estamos realizando como organismo, fue explicado ampliamente, el día de ayer me solicitaron por ahí un informe numérico sobre el ejercicio del egreso que estuvimos haciendo hasta el mes de noviembre, aquí traigo el corte que me solicitaron el día de ayer se los voy a proporcionar al final de, no sé si me permitan entregárselos ahorita para que lo tengan ustedes a la mano, el formato el listado financiero que les estoy entregando por aquí es del 1 de enero de 2019 al 30 de noviembre del 2019, en el mes de diciembre todavía estamos en cierre y no tenemos el definitivo, cerrando el ejercicio nos comprometemos a traer el ejercicio final, aquí tenemos ayer lo comentaba, tenemos ingresos propios por cuotas de recuperación que nos hace llegar la ciudadanía a través de nuestros servicios lo que es el CRI, los CEDIF y en el rubro que ustedes ven aquí de ingresos también están incluidos el ingreso por estacionamiento, el ingreso promedio diario estamos recibiendo entre 700 o 800 pesos diarios, en ocasiones ustedes ven nuestro estacionamiento lleno, nosotros tenemos el estacionamiento de los centros CEDIF el cual el estacionamiento lo utilizan nuestros estudiantes en promedio son entre 130 personas que van diariamente a esos cursos entonces son estas personas lo que los utilizan en el horario de esos cursos, pero en promedio son entre \$600, \$700 pesos lo que estamos recuperando por ese estacionamiento, en las cuotas de ingresos de gestión que son a noviembre \$7,930,00 el total, también tenemos por ahí lo que son las aportaciones unos donativos son \$8,550,000 que es como nos lo están dejando en este ejercicio 2020 no nos aumentó, no están dejando con el mismo subsidio y con el donativo que hemos estado recibiendo de empresa tenemos un acumulado de 97 millones de pesos, y otros ingresos que son financieros de \$4,000 pesos nos da un total de \$105,713,000.00 el cual lo ejercemos a través de todos los capitos 1000, 2000, 3000 y también comentaba sobre las deudas que nos dejaron administraciones anteriores lo cual hemos ido cumpliendo con la retención de ISR que al final de cuentas esto no es un gasto pero si es del flujo que nos enviaron ustedes en ese ejercicio y el cual estuvimos pagando a hacienda, en este capito 1000 son \$45 millones, en le de materiales y suministros \$22 millones dentro de ellos contemplamos los desayunos escolares que durante este ejercicio hasta el mes de noviembre son \$17 millones estos están contemplado porque están ahí nuestros centros 24 horas, como ustedes saben tenemos nuestra casa horas de adulto mayor, casa del niño CAME, nosotros

los abastecemos de los alimentos y dentro de esta partida esta ese monto grande que es para eso precisamente, en los siguientes también están incluido la papelería, artículos de limpieza, ayer lo explique y está en la información que les deje, dentro de las transferencias asignaciones, bueno me falta el 3000 que son los servicios generales, el 4000 de refiere a todas las partidas ahí son \$13,067,000 son lo que otorgamos dentro de este rubro están conformada la partida de nuestros programas de becas a niños y personas con discapacidad y también asignamos un apartada para apoyos alimenticios, también hicimos inversiones en vehículos, ayer lo comentábamos adquirimos en este año 7 vehículos nuestra flotilla era algo vieja nos salía más caro repararlos que comprar uno nuevo, también les comentaba que nos dejaron una administración con deuda con respecto a retenciones del ISR nosotros hicimos frente en este año por ahí ayer en el informe son \$1198,00 yo lo contemplé dentro de este informe en lo que es deuda pública al final de cuentas es una deuda que nos heredaron y lo puse para que ustedes vean cuanto pagamos de ISR, al cierre de noviembre tengo un ahorro de 4 millones que al final de cuentas no es ahorro porque tenemos contemplado en el mes de noviembre pagar una parte nuestras becas y de ahí cubrimos esa parte y aparte un ahorro para el pago de aguinaldo y primas que se otorgan al personal por cierre de actividades, hasta ahí no sé si tengan alguna otra duda. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Si, son dos preguntas, ¿Sobre la deuda que se liquidó de la administración del 2013 al 2016 cuando tuvieron la entrega recepción se tuvo conocimiento de este adeudo que dejaba la administración anterior? - - - Manifestando el C.P. Jorge Sobrevilla, Contador del DIF: Si, en la entrega recepción quedo plasmada la deuda que nos estaban dejando alrededor de 10 millones de pesos. - - - Cuestionando el Regidor Diego Quezada Rodríguez: ¿Tienen algún padrón o cuanto es lo que se está destinando en becas? Cantidad de beneficiados y monto de lo que se está destinando a esos beneficiados - - - Manifestando el C.P. Jorge Sobrevilla, Contador del DIF: Si se cuenta con un padrón de los niños de CEDES y personas de discapacidad, se les otorga un apoyo económico mensual de 500 pesos a cada uno de ellos, se presupuesta 9 millones porque es lo que vamos a destinar para ellos, en ocasiones estamos con gente en espera para poderlos incluir. - - - Cuestionando el Regidor Diego Quezada Rodríguez: ¿Cuántos beneficiarios son? - - - Manifestando el C.P. Jorge Sobrevilla, Contador del DIF: Son 1,500 personas. - - - Toma el uso de la palabra el Regidor Juan Ovidio Garcia Garcia, manifiesta: Contador una pregunta en el área del estacionamiento los ingresos que mencionas es el estacionamiento por el lado de la comisión y por el lado del panteón ¿O solo es de la comisión? - - - Manifestando el C.P. Jorge Sobrevilla, Contador del DIF: Solo es el área de la luz nada más. - - - Cuestionando el Regidor Juan Ovidio Garcia Garcia: ¿Y el área del panteón? - - - Manifestando el C.P. Jorge Sobrevilla, Contador del DIF: No la manejamos nosotros. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz, manifiesta: Yo quiero felicitar al DIF como al IRCA porque realmente han estirado el dinero al máximo, han hecho hasta lo que no, han estado cubriendo y apoyando a niños, viejitos madres, a toda la ciudadanía, han estado extendiendo mucho el dinero, también en el IRCA con los muchachos ya lo hemos vivido, y más que nada tome el uso de la palabra para felicitarlos, es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Una vez más exhortarlos en cuanto a la transparencia del uso del estacionamiento, lo que comentaba el regidor Diego desde ayer, hay veces que llegas al estacionamiento y no hay una forma que ellos te den un ticket de que estas pagando como ellos te reportan luego a ti, como tienes la seguridad que te están dando todo lo que entra en el estacionamiento, por otro lado comentan que en el CEDIF se les da también el estacionamiento que está enfrente son 130 alumnos pero quiero saber cuántos realmente tiene carro y usan el estacionamiento porque muchos llegan en transporte público, nada más exhortarlos para que vigilen los recursos que viene del estacionamiento, es cuánto. -----

- - - Manifestando el C.P. Jorge Sobrevilla, Contador del DIF: Si nosotros tenemos un control interno con recibos de hecho ayer invitábamos a que el día que ustedes vayan y vean algún tipo de situaciones de ese tipo que nos informen para tomar cartas en el asunto, nosotros entregamos boleto foliado para tener un control interno, en cuanto ustedes por ahí sepan de alguien repórtenlo porque atendemos a muchas personas como para estar constantemente sobre ellos, ayer estuvimos platicando con la persona que está a cargo en recursos humanos para que se enfoque en checar más esa parte. - - - Toma el uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Bueno pues ahí entonces apoyándonos en nuestros amigos de los medios de comunicación que seamos vigilantes todos los ciudadanos de Reynosa, cuando lleguemos al estacionamiento y no nos den el boleto pues hay que reportarlo, y aquí estamos para eso para vigilarlo, es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: ¿Alguien más? Si no existe otra intervención sometemos a votación el presente punto para su consideración. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén a favor del punto propuesto, (se manifiestan) gracias. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON VEINTITRES (23) VOTOS A FAVOR LA AUTORIZACIÓN DE LOS SUBSIDIOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.** -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias Secretaria, gracias a todos los funcionarios, continuamos con la sesión. -----

- - - XI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. JAVIER TORRES GONZÁLEZ.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión Asentamientos Humas y Obra Pública para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Me permito hacer lectura del presente dictamen.

**Cd. Reynosa, Tam. A 19 de Diciembre del 2019
No. de Oficio: REG-2258-2019
Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN**

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN** sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de **SUBDIVISION** solicitada por el **C. JAVIER TORRES GONZALEZ**.

C O N S I D E R A N D O

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA-5962-19**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, en donde remite expediente del **C. JAVIER TORRES GONZALEZ** de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico con una superficie de 100-00-00 has. Ubicado en la Sauteña ahora Rancho Los Patitos al Sur de la ciudad, el cual se subdivide en tres fracciones a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico con una superficie de 100-00-00 has. Ubicado en la Sauteña ahora Rancho Los Patitos al Sur de la ciudad. Propiedad del **C. JAVIER TORRES GONZALEZ** para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de **Subdivisión**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, plano y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escrituras de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del representante legal y planos de Subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

R E S U E L V E

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por el **C. JAVIER TORRES GONZALEZ** de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico con una superficie de 100-00-00 has. Ubicado en la Sauteña ahora Rancho Los Patitos al Sur de la ciudad, Mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por el **C. JAVIER TORRES GONZALEZ** es procedente para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

D I C T A M I N A

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno**, el trámite de Subdivisión de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico con una superficie de 100-00-00 has. Ubicado en la Sauteña ahora Rancho Los Patitos al Sur de la ciudad. Solicitado por el **C. JAVIER TORRES GONZALEZ** debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

TERRENO ACTUAL	
LOTE	SUPERFICIE (HA)
10-B	100-00-00
	100-00-00

SUBDIVISION	
LOTE	SUPERFICIE (HA)
10-B	33-00-00.00

10-B1	33-00-00.00
10-B2	34-00-00.00
	100-00-00.00

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa vigente, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

LA APROBACION DE LA SUBDIVISIÓN PRESENTADA.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en el Art. 174 y Art. 178 y de más relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente.

Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones hasta una Hectárea del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2018- 2021.

C. Eliacib Adiel Leija Garza
 Coordinador de la Comisión
 11° Regidor

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
 Comisionada
 2° Sindico

C. José Alfonso Peña Rodríguez
 Comisionado
 5° Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
 Comisionado
 7° Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
 Comisionado
 9° Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
 Comisionada
 14° Regidor

C. Juan González Lozano
Comisionado
21° Regidor

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Como se mencionó en un inicio se encuentra presente en la sala contigua este recinto el Arq. Isaías Rangel Tijerina, Jefe de Departamento de Uso de Suelo, Fusiones y Subdivisiones de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, por lo cual con la finalidad de que se amplié la información de este punto y el siguiente se somete a votación su intervención y pido al Secretario informe el resultado. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solicito se manifiesten quienes estén a favor de la intervención del Arquitecto, (se manifiestan) gracias, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 23 VOTOS A FAVOR LA INTERVENCION DEL ARQUITECTO ISAIAS RANGEL TIJERINA. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Se concede la intervención al Arquitecto Isaías Rangel Tijerina, si alguno tiene alguna duda respecto al presente punto, favor de solicitar el uso de la voz levantando su mano, si no existe intervención alguna se somete a su consideración el presente punto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén a favor del dictamen propuesto, (se manifiestan) gracias. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON VEINTITRES (23) VOTOS A FAVOR LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. JAVIER TORRES GONZÁLEZ.** ----- .

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias Secretario continuamos por favor con la sesión. ----- .

- - - XII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS EN LO REFERENTE A AUTORIZACIÓN DE UNA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA INMOBILIARIA GARVAR S.A.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión Asentamientos Humas y Obra Pública para que nos dé lectura al dictamen correspondiente. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Gracias.

Cd. Reynosa, Tam. A 19 de Diciembre del 2019
No. de Oficio: REG-2259-2019
Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN** sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de **SUBDIVISION** solicitada por la empresa **INMOBILIARIA GARVAR, S.A.**

C O N S I D E R A N D O

---**PRIMERO:** Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA-5962-19**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, en donde remite expediente de la empresa **INMOBILIARIA GARVAR, S.A.** de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico con una superficie de 5-48-86.98 has al Poniente de la ciudad, el cual se subdivide en dos fracciones a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- **SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico con una superficie de 5-48-86.98 has al Poniente de la ciudad. Propiedad de la empresa **INMOBILIARIA GARVAR, S.A.** para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de **Subdivisión**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, plano y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escrituras de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del representante legal y planos de Subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

R E S U E L V E

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la empresa **INMOBILIARIA GARVAR, S.A.** de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico con una superficie de 5-48-86.98 has al Poniente de la ciudad, Mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por la empresa **INMOBILIARIA GARVAR, S.A.** es procedente para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

D I C T A M I N A

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno**, el trámite de Subdivisión de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico con una superficie de 5-48-86.98 has al Poniente de la ciudad. Solicitado por la empresa **INMOBILIARIA GARVAR, S.A.** debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

TERRENO ACTUAL	
LOTE	SUPERFICIE (HA)
2	5-48-86.98
	5-48-86.98

SUBDIVISION	
LOTE	SUPERFICIE (HA)
2	2-48-79.80
2A	3-00-0718
	5-48-86.98

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa vigente,

aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

LA APROBACION DE LA SUBDIVISIÓN PRESENTADA.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en el Art. 174 y Art. 178 y de más relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente.

Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones hasta una Hectárea del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2018- 2021.

C. Eliacib Adiel Leija Garza
Coordinador de la Comisión
11° Regidor

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Comisionada
2° Sindico

C. José Alfonso Peña Rodríguez
Comisionado
5° Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
Comisionado
7° Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
Comisionado
9° Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
Comisionada
14° Regidor

C. Juan González Lozano
Comisionado
21° Regidor

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Se concede la intervención al Arquitecto Isaías Rangel Tijerina, si alguno tiene alguna duda respecto al presente punto, favor de solicitar el uso de la voz levantando su mano, si no existe intervención alguna se somete a su consideración el presente punto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén a favor del dictamen propuesto, (se manifiestan) gracias. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON VEINTITRES (23) VOTOS A FAVOR LA AUTORIZACIÓN DE PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA INMOBILIARIA GARVAR S.A.** -----.

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias Secretario continuamos por favor con la sesión. - - - - -

- - - XIII.- INFORME DE LAS COMISIONES.

- - - Toma el uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: ¿Alguien tiene algún informe de comisiones que quiera compartir o entregar? Continuamos con la sesión por favor Secretario. - - - - -

- - - XIV.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Toma el uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Si alguien de ustedes desea expresar algún asunto general favor de solicitarlo levantando su mano, Sindico Víctor Hugo García adelante. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Gracias, honorable cabildo, quiero solicitar que quede aprobada el acta del día de hoy para los fines de que el fondo de inversión pública productiva pueda continuar con su trámite en la Secretaria de Finanzas, entonces que quedara aprobado el contenido del acta. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Se pone a su consideración la propuesta del Sindico Víctor Hugo, para efecto de que se puedan continuar con los tramites en la Secretaria de finanzas, que queden aprobados los puntos que se van a contener en el acta que se redactara con motivo de esta sesión, quienes estén a favor de lo propuesto sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada, (se manifiestan) gracias. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON VEINTITRES (23) VOTOS A FAVOR LA APROBACION DE LA REDACCION DE LA PRESENTE ACTA A FIN DE DAR CONTINUIDAD A LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA.** - - - - -

- - - Hace uso de la palabra Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: ¿Algún otro asunto general? Regidor Juan González adelante. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el Regidor Juan González Lozano, manifiesta: Buenas tardes honorable cabildo, medios de comunicación, público en general, voy a hacer un comentario sobre lo que aconteció en Carbogas de Reynosa, lo compañeros de protección civil acudieron al llamado muy oportunamente el llamado fue a las 9:03 de la mañana para las 9:07 ya estaba ahí en el área yo creo, nada más que si quisiera hacer una solicitud en cuanto a esos temas ya se hizo llegar una solicitud a la licenciada Zulema del Carmen González Beas, hace mucha falta la espuma para apagar ese tipo de incendios, si ese incendio fuera gasolina pues con el agua no lo vamos a apagar, no se va a contener de ninguna forma, en días pasados se volteo

una pipa afortunadamente tenía diésel, también se le atendió con agua hacia los laterales pero si nos hace mucha falta lo que es la espuma para estos casos, espero que la solicitud que hicieron llegar los compañeros de protección civil se nos haga llegar en tiempo y forma para este tipo de acontecimientos, gracias. -----

- - - Hace uso de la palabra el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Un último punto quiero someter a consideración del cabildo es necesario la sesión de cierre del presupuesto de Egresos del 2019, en términos ordinarios sería el 30 de diciembre o si ustedes lo acuerdan el cierre respectivo hacerlo en los primeros días del mes de enero del año 2020, es para el cierre definitivo del presupuesto de egresos. - -

- - - Toma el uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Entonces la propuesta es ya sea hacerlo en diciembre 30 o los primeros días del mes de enero del 2020. -----

- - - Hace uso de la palabra el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Si es para el cierre del 2019 se requiere hacerlo el día último, digo se requiere la aprobación del cabildo si es enero no hay problema. - - - Cuestionando el Regidor Diego Quezada Rodríguez: ¿Afecta en algo? - - - Manifestando el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores: No se requiere la aprobación del cabildo, no afecta en nada se requiere la aprobación del cabildo, puede ser en enero los primeros días del mes de enero. -----

- - - Toma el uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Creo que la fecha que todos están premiando es los primeros días del mes de enero, entonces que se vote para quedar todos de acuerdo, lo mandamos a votación Secretario. -----

- - - Hace uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Si, nada más hacer la aclaración ya nos llegó una circular del administrativa las vacaciones son a partir de mañana y hasta el día 8 de enero, entonces eso de los primeros días es relativo porque el personal administrativo va a regresar hasta el día 8 antes de esa fecha difícilmente convocaríamos a una reunión, se pone a su consideración que la sesión del cierre del año del Presupuesto de Egresos del año 2019 se celebre los primeros días del mes de enero del año 2020, quienes estén a favor de lo propuesto por el Síndico, sírvanse manifestarlo, (se manifiestan) gracias. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 23 VOTOS A FAVOR LA CELEBRACION DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO CON MOTIVO DEL CIERRE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2019 EN LOS PRIMEROS DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2020.** -----

- - - Toma el uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Nada más para mencionar el día de ayer estuvieron también presentes personal de la casa de la cultura y de la casa del migrante, el día de hoy no pudieron estar, nos presentaron ellos sus proyectos, el desino que le dan a los recursos que reciben y dejar de manifiesto que considero adecuado y bueno que se siga apoyando a estas

organizaciones, de igual manera falto que asistiera por parte de las voluntarias vicentinas para tener información de ellos lo que si me gustaría es que estas reuniones con estas organizaciones que reciben recursos del municipio no esperemos a quesean hasta fin de año tratar de tener reuniones con ellos de forma más periódica recibir información de ellos ya sea de forma bimestral, trimestral de una forma que pidamos ver cómo van los recursos que les están otorgando, es cuánto. - -

- - - Hace uso de la voz el Regidor Eliacib Leija Garza, manifiesta: Bueno nuevamente compañeros hacer un atento llamado, reflexionar en estas fechas que ya es nuestra última sesión y pronto estaremos celebrando en familia, la mayor parte creo que es parte del espíritu estar unidos en esta temporada, darle gracias a cada uno de ustedes estemos de acuerdo o no, creo que esto es lo que nos ha hecho y lo hemos platicado nos ha hecho fuertes un municipio distinto y yo creo que todos tenemos en común acuerdo la mejoría de esta municipio, creo que se están haciendo cosas importantes, cosas que trascienden y me siento muy agradecido de pertenecer a esta cabildo a ustedes y a nuestra ciudadanía que confía en nosotros que nos ve y están atentos a todo lo que hacemos y dejamos de hacer porque también hay muchas cosas que deben ir mejorando es un momento de reflexionar y empezar un año con ánimo para poder llevar este beneficio a los demás y siempre pensando en el bien común, yo quiero darle gracias a Dios también por esta oportunidad que me da de servir de estar aquí y pueden contar conmigo para cualquier actividad, cualquier cosa para dejar esa huella que debemos de dejar para poder trascender, gracias a nombre mío y de mi familia les deseamos una feliz navidad y un próspero año nuevo, es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias Regidor, ¿Alguien más? Si me lo permiten mis mejores deseos en esta fechas para ustedes y su familia y que el próximo año sea mucho mejor para todos nosotros y para Reynosa, felices fiestas -----

- - - Hace uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Perdón que me regrese en el tema, en cuanto a la sesión que propusieron a horita y que ya votamos a favor me gustaría que ahí mismo se presentara por parte de la tesorera, según el artículo 72 en el punto 8 dice; Formular y conservar un inventario detallado de los bienes municipales y se tiene que dar cuenta al Ayuntamiento, entonces me gustaría que se agregara para esa sesión también, debería ser en diciembre pero bueno si vamos a sesionar en enero pues que sea en enero. -----

- - - Toma el uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Ok Regidora, continuamos con la sesión por favor. -----

--- XV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta:
Agotado el orden del día de la presente sesión y siendo las trece catorce horas (13:14
Horas) del día veinte (20) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019) se da por
concluida la Cuadragésima Octava Ordinaria de Cabildo de la Administración 2018-
2021 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. -----
----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----
----- D O Y F E -----.

C. Víctor Hugo García Flores
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Segundo Síndico

C. Eduardo Flores
1er. Regidor

C. María Elena Blanco Chávez
2º Regidor

C. Denya Verenice Murillo Domínguez
3er. Regidor

C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza
4º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez
6º Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez
8º Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
9º Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
10º. Regidor

C. Eliacib Adiel Leija Garza
11º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
12º Regidor

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas
13º Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
14º Regidor

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán
15º Regidor

C. Maira Rosalinda Delgado Martínez
16º Regidor

C. Juan Ovidio García García
17º Regidor

C. Ícela Moreno Zúñiga
18º Regidor

C. Marco Antonio Gallegos Galván
19º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez Velázquez
20º Regidor

C. Juan González Lozano
21º Regidor

C. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

JUSTIFICÓ

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal.